CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 11520

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de mayo de 1968, inició su vida institucional, el Hospital José Hernán Soto Cadenillas, en Chota, Cajamarca, inaugurado por el Presidente de la República Fernando Belaunde Terry.

Que, el Dr. José Hernán Soto Cadenillas, fue un reconocido médico, que, con su empeño y trabajo, se dedicó por el progreso de la institución, hechos que motivaron, que, en su memoria, el nosocomio pasara de llamarse Hospital de Chota a Hospital José Hernán Soto Cadenillas, nombre que lleva hasta la actualidad.

Que, el Hospital José Hernán Soto Cadenillas de Chota, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, depende administrativa, funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional Cajamarca y normativamente del Ministerio de Salud, desarrolla actividades de prevención, recuperación y rehabilitación.

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de salud es de interés público, siendo de responsabilidad del Estado regular, promover y vigilar, las condiciones que garanticen una adecuada prestación de salud pública.

Que, en el Hospital José Hernán Soto Cadenillas, se gestiona prospectivamente enfermedades de alto costo con la promoción y prevención de actividades y la provisión de recursos humanos especializados para el trabajo coordinado con el primer nivel.

Que, por lo mencionado anteriormente la colectividad chotana, tienen porque sentirse orgullosos, ya que, en su nosocomio cuentan con más de 15 especialidades, para la atención integral de salud.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al Hospital José Hernán Soto Cadenillas, por motivo de conmemorarse este 19 de mayo del 2024, el quincuagésimo sexto aniversario de su creación.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando en beneficio de la salud, convirtiéndolo de este modo, en una región con instituciones de salud, que puedan cumplir con las necesidades de todos los cajamarquinos.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. José Manuel Antón Rojas, Director del Hospital José Hernán Soto Cadenillas, así como también, a todo el personal administrativo y de servicio, que seguirán contribuyendo con la salud de todos los Chotanos.

Lima, 15 de mayo de 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/05/2024 19:11:34-0500